



Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño

Creada por resolución 16210 del 27 de Noviembre de 2002

Nit: 811018722-0 - Dane: 105001-000981

Calle 92 # 51 A 100 Barrio Aranjuez - Medellín / PBX: 5717731 Movil: 3225444440

CIRCULAR No 08

FECHA: Octubre 24 de 2022
DE: Rectoría
PARA: Padres de familia

En nombre de todos los directivos, docentes y administrativos de la Institución Educativa, les damos un saludo cordial y esperamos que estén bien junto a sus familias, la presente es para informar la forma como se realizará la inscripción y posterior matrícula de los estudiantes para la vigencia 2023.

Estudiantes Nuevos

1. A partir del 24 de octubre, se iniciarán las inscripciones para la **Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño**, en todas sus sedes. Estas inscripciones se realizaran de manera virtual, en el siguiente link: <https://inscripcion.iegaa.net/> (hasta completar la cantidad de cupos) .
2. Al momento de la inscripción debe contar con los siguientes documentos escaneados, según el grado al que aspira ingresar (cuadro anexo de requisitos y documentos), el formulario debe estar diligenciado **EN SU TOTALIDAD**
3. Una vez diligenciado el formulario, debe estar atento a la respuesta que será dada a través del correo electrónico, en este se le informará el estado de su solicitud, ya sea **ACEPTADA, NEGADA O PENDIENTE**, y en el que se le informará el proceso de matrícula.
4. Si tiene dudas e inquietudes, acérquese a la oficina de la secretaria de la sede a la cual se inscribió.

Sede Principal: lunes a jueves 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Seguros Bolívar: martes a jueves 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 a 3:00 p.m.
San Isidro: lunes, miércoles, jueves, viernes 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 3:00 p.m.
Carlos Villa: lunes, miércoles, jueves, viernes 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 a 3:00 p.m.



Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño

Creada por resolución 16210 del 27 de Noviembre de 2002

Nit: 811018722-0 - Dane: 105001-000981

Calle 92 # 51 A 100 Barrio Aranjuez - Medellín / PBX: 5717731 Movil: 3225444440

Requisitos de inscripción estudiantes (documentos escaneados)

Transición	Primero a Quinto, Aceleración y Brújula	Bachillerato de 6° a 11° Y CLEI (1,2,3,4 y 5)
<ul style="list-style-type: none"> • Registro civil de nacimiento • Certificado de SISBEN Versión IV • Carnet de vacunas • Documento de identidad de la madre • Documento de identidad del padre • Documento de identidad de acudiente • Certificado de EPS • Carta desplazamiento • Cuenta de Servicios públicos (donde se vea el estrato socioeconómico) • Diagnóstico – Piar diligenciado (solo para aquellos estudiantes que se encuentren en alguna de las 7 categorías) 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro civil de nacimiento • Copia de Tarjeta de Identidad (+7 años) • Certificado de EPS • Certificado de SISBEN Versión IV • Documento de identidad de la madre • Documento de identidad del padre • Carnet de vacunas • Certificado de estudio del último grado cursado y aprobado • Carta desplazamiento • Cuenta de Servicios públicos (donde se vea el estrato socioeconómico) • Diagnóstico – Piar diligenciado (solo para aquellos estudiantes que se encuentren en alguna de las 7 categorías) 	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del documento de Identidad • Certificado de EPS • Certificado del Sisbén Versión IV • Documento de identidad del acudiente • Hoja de vida • Certificado de estudio de los grados cursados desde quinto hasta el inmediatamente anterior • Cuenta de Servicios públicos (donde se vea el estrato socioeconómico) • Carta desplazamiento • Diagnóstico – Piar diligenciado (solo para aquellos estudiantes que se encuentren en alguna de las 7 categorías)

Nota: la inscripción NO garantiza el cupo, este será efectivo en el momento de la firma de la matricula


Humberto Antonio Bermúdez Cardona
 Rector Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño